



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

424691

OK

DECRETO N° 659
QUILLÓN, miércoles 14 julio 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A: -858, 0-859, 0-860, 0-861, 0-862, SR(ES): PHARMA TRADE S.A. RUT:96.670.640-6

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS

LA SUMA DE \$:874.712 -872,20-873,20-874,20-875,20-876,20-877,20-878,20-879,20-893 Y SON: OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 874.712 874.712

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 4762 9710	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME